



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

Que el 21 de septiembre de 1999, la PROVINCIA DE ESMERALDAS, cumple el CUADRACENTESIMO SEPTUAGESIMO TERCER ANIVERSARIO, de su descubrimiento, acontecimiento de gran trascendencia para los habitantes de este importante sector de la Patria;

Que desde su descubrimiento, la provincia de ESMERALDAS y sus hijos, han sido ejemplo de trabajo, honradez y desarrollo, lo cual les ha convertido en un pilar fundamental para el progreso de nuestro País;

Que es deber del H. Congreso Nacional representante genuino del pueblo ecuatoriano, reconocer la trascendencia de las fechas históricas de las provincias de la patria con el fin de elevar su espíritu libre y democrático; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

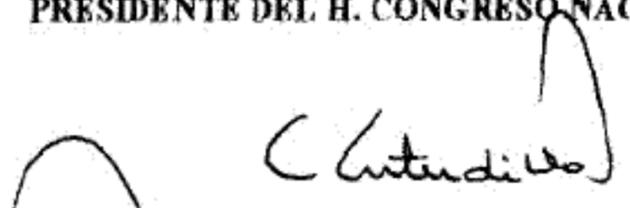
ACUERDA

Saludar a la PROVINCIA DE ESMERALDAS, sus Autoridades y pueblo en general al celebrar UN ANIVERSARIO más de su descubrimiento, formulando los mejores votos por su prosperidad y engrandecimiento.

Delegar al H. Iván López Saud, Diputado por la provincia de Esmeraldas, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo, en la Sesión Solemne conmemorativa.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los quince días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y nueve.


Ing. JUAN JOSE PONS ARIZAGA
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO NACIONAL


Lcdo. GUILLERMO H. ASTUDILLO IBARRA
SECRETARIO GENERAL